

Notas y Comentarios

"El Liberal"

Las primeras entregas de "El Liberal", de que es director don Alberto Lleras, uno de los más hábiles escritores del país, han sido distribuidas con éxito resonante en esta ciudad.

El nuevo matutino de la capital de la república corresponde, por su presentación y la selección de su material, a la categoría intelectual de quienes lo dirigen y redactan. Es un baluarte a favor del liberalismo, que centra a librar sus batallas con gallardía y valor, para contribuir a la organización de las futuras generaciones, que habrán de demostrar si en realidad somos, como lo creemos, una fuerza inderrottable, una mayoría visible, o si tienen los conservadores la razón cuando afirman que constituyen ellos un volumen superior entre la población del país.

Alberto Lleras es uno de nuestros más destacados periodistas. Suelen sus adversarios enroscarse en la falta de presencia en las universidades, queriendo o no ello deslucir sus méritos. Y es una suprema equivocación. Lleras es de los hombres más preparados que tiene el país. Es un autodidacta, que ha devorado y digerido muchos libros; un escritor elegante y claro; un pensador bien nutrido, y de un criterio firme un liberal convencido, con una vida limpia; todo lo cual hace que sus conceptos tengan un valor auténtico, y se respeten en la república. Precisamente por eso es mayor el valor de Alberto Lleras: porque se hizo a sí mismo. No son los diplomas, más o menos bien conquistados, que dan derecho a calificarse como profesional.

El éxito está precisamente en haber fracasado, a pesar de no haber tenido la oportunidad de cruzar los umbrales de la universidad; sino todo lo contrario: en haberse formado a sí mismo, en haberse colocado en primera línea, por sobre tanta mediocridad, como la que en este país ostenta un título profesional que acredita al instituto que lo otorga.

Alberto Lleras es uno de los valores auténticos de la república. Es un hombre honesto, y un estudiante joven de claros timbres, que se ha hecho digno de la admiración y el respeto de los colombianos.

Celebramos con entusiasmo la aparición del eminente colega, y le deseamos dilatadas victorias.

Una Tesis

Comentando la formación del gabinete ministerial, el Senador Carlos M. Simons expresó este concepto:

"Me parece también centralizado el portafolio de la Economía Nacional para el doctor Gartner, en atención a que es el prominente abogado y distinguido político que representa a los intereses de las compañías mineras más ricas del país, la Asena entre ellas; y a ese nuevo ministerio se ha adherido el ramo de minas en donde cursan valiosos asuntos en que siguen interviniendo los que fueron socios del doctor Gartner. Conocida por muchos la absoluta insostenibilidad profesional, no cabe imaginar si quiera que él sea capaz de prevaricar ni por encima ni por debajo de la ley, pero, con todo, habría sido mejor no dar pábulo a malévolas suspicacias del grueso público, propenso siempre a pensar lo peor de los hombres públicos."

La tesis es discutible. El doctor Gartner, al presentarse a su estudio cualquier negocio es que si haya sido apoderado o gestor, habrá de declararse inpedido, porque la ley se lo manda; porque su conciencia de hombre probo así lo ordena. La suspicacia no es posible evitarla. Andará ella pegada de las mentes humanas como la yedra al muro. No habrá manera de evitársela. Y no puede un jefe de estado, ni un gobernante serio, prescindir de los servicios de un colaborador distinguido, por solo el temor a que entren a jugar papel las sospechas irrazonables.

No sabemos si con el criterio prevenido que hay en el país contra ciertos hombres, mañana le irán a quitar al doctor Gartner el derecho de autenticar los decretos de nombramientos de la sección de minas que habrían de resolver negocios en que tenga interés esas compañías que dice el doctor Simons el representante, y entre las cuales está una inglesa que tiene negocios mineros en la Intendencia.

Nada tiene de raro que lo critiquen porque vivimos en el más libre de los países.

Pero ni el doctor Gartner tiene por qué preocuparse. La sospecha es una demostración de inferioridad.

AYER SE REGISTRO UN AGITADO DEBATE EN LA CÁMARA CON MOTIVO DE UNA INTERVENCION DEL R CORDOBA

Presentó un proyecto 'para moralizar el sufragio'. Cargos a Alfonso Araújo. Yacup declara que es falso q' en su Gbn. se obstaculizara a Arriaga y Abadía

ROMERO AGUIRRE RETA A ANTONIO J. BONILLA. - NO PASO NADA

Bogotá, 17.—En la tarde de hoy entró a la Cámara de Representantes el doctor Diego Luis, a quien otorgó credencial el Consejo de Estado, desahuciendo al Representante Arriaga Andrade.

El doctor Córdoba fue saludado por sus amigos. Después de iniciada la sesión, el Representante Córdoba presentó un proyecto de ley por medio del cual se toman medidas para moralizar el sufragio. Este proyecto suprimió la segunda instancia, en los negocios electorales, pues dice que ese procedimiento no sirve para otra cosa que para escarnecer la justicia, como se ha podido comprobar con el caso de él, pues habiéndose preferido por el Tribunal de lo Contencioso de Medellín, un fallo para anular las credenciales a Arriaga y Abadía, en 1937, en el mes de agosto, sólo al trascurrir un año se viene a salir en el Consejo de Estado con un fallo que es absurdo, como lo dice todo el mundo.

De acuerdo con la ley, en el curso de un mes, el Consejo de Estado ha debido resolver este negocio; pero empezaron las vacilaciones, y mientras tanto, los interesados pelaron a todos los recursos de que pudieron echar mano para permanecer en sus puestos. Inmediatamente en su exposición el asunto de la Skoda, que ha vuelto a revivirse con motivo de las sensacionales declaraciones del señor Jorge Fely Restrepo, quien está siendo investigado, y en las cuales hace graves cargos a los ex-ministros de guerra Araújo y Aulí, y al Senador Samper Sordo. El Representante Córdoba

ba sostiene que la Cámara debe adelantar la acusación para llevar al Ministro Araújo ante el Senado.

El Representante Yacup aludió a la afirmación que se ha hecho de que fue ineficaz e inoportuna una constancia que dejó en la sesión del lunes, sobre la inexactitud de la afirmación hecha, por los Representantes Abadía y Arriaga, de que la principal causa de la poca votación liberal en favor de ellos en 1937, había obedecido a que el gobierno del doctor Yacup los había hostilizado. Dijo el doctor Yacup en su intervención de esta tarde, que hizo en términos enérgicos, que cuando él dejó a constancia no sabía que el Representante Arriaga Andrade fuera a salir inmediatamente de la Cámara; que es verdad que él había leído en los periódicos que a Córdoba se le habían entregado credenciales, pero que como la costumbre es que la comunicación del Consejo, se demora para ser atendida, creyó que Arriaga tenía la oportunidad de desmentir la desdeñosa Cámara.

No fue así, pues ahora se permitió la entrada del doctor Córdoba sin nuevas demoras, y de eso él no tiene culpa. Pero yo afirmo—dijo el doctor Yacup—en tono levantado—que la constancia no se refirió solo para el Representante Arriaga, sino también para su compañero, señor Abadía Arango, quien sigue ocupando plaza en la Cámara; por lo cual a él le corresponde desvirtuar lo que dice la constancia y repetir ahora: que es inexacto que mi gobierno como intendente del Chocó hubiera perseguido a los ciudadanos representados. Ya había venido oyendo yo que ese cargo desleal se me estaba formulando; pero ahora, cuando recibo noticias de Quibdó mostrando extrañeza por mi silencio, cuando el representante Arriaga dijo en una comida al doctor Santos que yo y mis secretarios habíamos presionado al electorado en su contra, tengo que volver a repetir que es una falsedad la afirmación del Representante Arriaga, y de quien quiera que lo diga, y que estoy dispuesto a sostener esto que estoy diciendo, aquí, en la prensa, en el campo a que se quiera llevar, inclusive el personal.

Después de esta intervención habló el Representante Romero Aguirre para anunciar que se está recogiendo una constancia de representantes para protestar contra el cargo de traición a la patria, que ha proferido el Representante Antonio J. Bonilla esta tarde; y para referirse al calificativo de oportunistas que ha dado el mismo representante a quienes están firmando la constancia o protegen. Dijo que en la Cámara se estaba volviendo muy común eso de estar abusando de la irresponsabilidad para dañar reputaciones y honras, y que como él cuida mucho de la suya, rechaza el cargo, y siendo, como es, el Representante Bonilla un elemento responsable, de signa a los Representantes Carlos Uribe Gaviria y Diógenes Valencia Gómez para que le exijan una rectificación y disparen lo que les parezca de honor, en caso contrario. Defendiendo vigorosamente las actuaciones de Araújo.

Le siguió en el uso de la palabra el Representante Martínez Pereira quien dispuso que el proyecto para moralizar el sufragio, del R. Córdoba para que pasara a la comisión de reformas judiciales, de acuerdo con el artículo 72 de la Constitución,

a fin de que ese proyecto tuviera origen en ella, con el término de cinco días.

Sustentó su moción diciendo que el proyecto del Representante Córdoba, a quien con sumo gusto volvía a ver en el parlamento, donde se notaba su valor, era muy delicado, y necesitaba un estudio detenido. Añadió que lo combatiría en segundo debate, porque era un proyecto sin modificación, injusto, y que de todas maneras, al tenor de las disposiciones constitucionales y reglamentarias, debía sufrir los trámites de rigor. Soslayó que era de extrañarse que viniera al Representante Córdoba a censurar los recursos dilatorios, cuando él era el menos autorizado para recordarle que cuando se discutía el protocolo de Río de Janeiro, había apelado a sus grandes recursos oratorios, para demostrar la aprobación de ese pacto. (Los representantes mueven la cabeza, y dicen no, no), y el Representante Córdoba le dijo:

—Está de acuerdo. Yo voté el protocolo. Lo que no voté fue el tratado comercial con Estados Unidos.

Insistió Martínez en que fue opositorista al Protocolo, y terminó pidiendo que se aprobara su proposición.

Habló a continuación el Representante Aurelio Tobón, quien comenzó por referirse a los cargos hechos al Ministro de Educación en potencia, doctor Araújo. Dijo que a él se le había conmovido su conciencia de maestro, como se habían conmovido las conciencias de todos los maestros y estudiantes, al tener noticias del nombramiento del doctor Araújo, pues sobre él circulaban muchos cuentos, como el de la Skoda: el del enriquecimiento de sus familiares durante su paso por el Ministerio de Obras Públicas; el de otras negociaciones cuando fue secretario del Banco Agrícola Hipotecario; y que no está bien, sin desvirtuar esos cuentos—que él estaba seguro de que los desvirtuaba—se poseyera de esa Carta. Se refirió después a la proposición dilatoria del Representante Galvis, sobre el proyecto de Córdoba, que era costumbre dar el voto a los proyectos en primer debate, por cortesía, y que lo que pretendía el Representante Galvis era enmohecer ese proyecto, que tenía un título digno de mayor respeto: "por la moralidad del sufragio". Pidió que se negara la proposición.

El Representante Uribe Gaviria habló luego a solicitud de Romero Aguirre sobre los asuntos de la Skoda. Explicó nuevamente sus actuaciones y dijo que estaba seguro de que la conducta de Araújo estaba de acuerdo con sus antecedentes de hombre pulcro y honrado. Añadió su voto negativo a la proposición de Galvis.

Voltó a hablar el doctor Córdoba y anunció que su intervención sería brevísima. Manifestó que no podía sospechar que su presencia por primera vez en la Cámara hubiera dado lugar a una tarde trágica, como la que se estaba viendo. Habló sobre la proposición del Representante Galvis y la rechazó diciendo que cuando se trataba de una medida de profilaxis electoral, no había que estar apelando, como lo hacen los tintoreros, a los incisos de las leyes y constituciones sino proceder de lleno para sacar cuanto antes medidas drásticas que corten el mal de raíz. Pidió a la Cámara que negara la proposición.

Refirióse después al asunto de la Skoda, y repitió que había si-

Bogotá, 16.—El ministerio del trabajo, higiene y previsión social ha principiado a organizar su plan de labores, dentro del presupuesto actual. Para esto fue dictado el decreto de hace pocos días, a fin de iniciar los trabajos preliminares en otras áreas un edificio adecuado en el centro de la ciudad, donde han de funcionar las nuevas dependencias que se le han adscrito.

HABLA EL SECRETARIO

El doctor Arturo Robledo es un día en estos momentos varios proyectos relativos a la higiene y la asistencia social. Aunque no con carácter oficial, el doctor Robledo ha manifestado:

—Los centros mixtos de salud ya no son un mero experimento y tengo entendido que el actual Gbn. va a procurar el incremento y desarrollo de esas instituciones, por las cuales he de trabajar cuando estuviere al frente del departamento nacional de higiene. Los resultados del centro mixto de salud que funciona en la zona bananera, han sido de enorme provecho y su eficacia revela que es necesario llevar esa iniciativa a todos los lugares de la república, a medida que los recursos le permitan. Siete dispensarios se hallan diseminados en el territorio bananero y han prestado notables servicios a los trabajadores y habitantes en general, de aquellas regiones.

SE LLEVA A ANTIOQUIA

—El nuevo ministerio piensa extender los centros mixtos a otros departamentos.

—Será ese su mayor interés. Dentro de poco tiempo funcionará adecuadamente dos de estas instituciones en el departamento de Antioquia. En estos momentos funciona provisionalmente uno en Bello. Pero ahora se construirá un edificio especial el que estará terminando a mediados del año entrante de acuerdo con los deseos del señor presidente de la república. También se piensa en fundar otro centro mixto en Fredonia, que es región cafetera.

—Entonces, se tendrá en cuenta las regiones cafeteras?

—No solo las regiones cafeteras sino aquellas donde existan cultivos de caña, minería y algo más. Los centros mixtos tienen la ventaja que procuran la higiene y la asistencia social. Mediante los dispensarios es fácil establecer la lucha contra la tuberculosis, el paludismo y demás enfermedades tropicales. La labor de los centros mixtos además de ser curativa, es preventiva. En esto último quizá radique su principal importancia.

EL FUNCIONAMIENTO

—En síntesis, cómo funcionan los centros mixtos?

—Podrían sintetizarse dichos centros en una cooperativa de salud. Porque a su desarrollo y do el primero en llamar la atención a la patria a Alfonso Araújo, hace dos años desde la tribuna de la Cámara, cuando sus tentaba las conclusiones de la comisión investigadora, porque el expediente resultaba emborronado que el Ministro de Guerra había entregado los secretos militares al general Kleckand, militar checoslovaco, no obstante que había las informaciones de la Policía de New York, de que se trataba de un soldado asustado y peligroso, que no tenía ninguna misión oficial a Bogotá. Leyó el artículo del C. P. nacional relacionado con este cargo.

Terminada la exposición del doctor Córdoba se votó la proposición, la que fue aprobada. Pidió la verificación por el mismo R. Córdoba, se confirmó la aprobación por 29 votos afirmativos contra 22 negativos. En consecuencia, el proyecto pasó a la comisión de reformas judiciales para que allí se patrocinara o se desautorizara.

Luego entró la Cámara a dar primeros debates a otros proyectos.

estamiento contribuyen la nación, el departamento, el municipio, los patronos y los obreros y trabajadores. En la región bananera, por ejemplo la Magdalena Fruit Company tuvo que contribuir con medio millón de pesos. Asimismo los dueños de fincas, es decir, los empresarios en general han dado su cooperación. Es claro, que los más beneficiados han sido ellos, porque si no existiese la institución de que le hablo, las fábricas y empresas tendrían que pagar servicios médicos y de hospitales que les implicarían grandes erogaciones, superiores a más de las cuatro quintas partes de los que enganan como simples cooperadores.

—De manera que el experimento es benéfico?

—Pero enormemente. Y por eso el ministerio del trabajo, higiene y previsión social, tiene el propósito de poner a andar con más largos pasos los centros mixtos de salud. No sólo van a ser ensayados, sino difundidos, como ya le dije. Es este el mejor medio de proteger al campesino y al obrero en lo atinente a la higiene y a la salubridad pública. Con la cooperación de que ya he mencionado, el Estado se hace responsable de los resultados, en tanto que las empresas mismas obtienen notables beneficios desde el punto de vista económico.

—Pero habrá necesidad de obligar a los empresarios?

—Ahora se trata de perfeccionar el sistema. Y tengo la seguridad de que los patronos no se niegan a cooperar. Ya tenemos la experiencia de Antioquia. En presarios conservadores se han apresurados a coadyuvar en el establecimiento de los centros mixtos. Puede decirse que lo que falta es la acción de la nación.

OTRA INICIATIVA

En seguida el doctor Arturo Robledo habla de los grandes resultados que ha dado en Chile la institución oficial que existe para resolver el problema de la habitación del obrero y del campesino. Y, no como declaración oficial, observa:

—El establecimiento de la Caja de habitación popular, sea con este o con otro nombre, vendrá a resolver el problema de la habitación del obrero y del campesino. Yo estoy dispuesto a trabajar por la cristalización de esta iniciativa que ha dado maravillosos resultados en Chile y otros países. La organización es sencilla. Es algo similar al funcionamiento de la caja de Crédito Agrario, o cualquiera otra de esta clase de instituciones.

—Se requiere alguna ley?

—Para esto sí, para lo de los centros mixtos, no. Pero es fundamental la organización. El banco de la República puede suministrar la ayuda pecuniaria como lo hace con las otras instituciones de crédito. La caja de la habitación popular vendrá a tener seccionales en todo el país, como ocurre con las que hoy existen. De este modo se logra la verdadera democratización del crédito.

—Entonces, se les daría dinero a los obreros y campesinos para construir las casas y luego venderlas o arrendarlas. Pero principalmente, el Estado, mediante la caja de que le hablo, vigilará las construcciones para que reúnan todas las condiciones exigidas por la higiene.

—Y el costo?

—Tiene que resultar barato, porque ya he hecho observaciones sobre este particular. En Antioquia se han obtenido casas para campesinos por sesenta y cinco pesos y para el obrero urbano, casas de mil quinientos pesos. Esto apenas lo observo para demostrar que sí se puede entrar a resolver el problema de la habitación barata e higiénica, para el campesino y el obrero en todos los sectores de Colombia.

(Concluye en el próximo número)

Pugna Jurídica Entre la Procuraduría y la Corte

Cuando y en qué casos se debe aplicar el nuevo Código de Procedimiento Penal

Bogotá, 16.—Una interesante pugna jurídica se ha planteado de nuevo entre la Corte Suprema de Justicia y la Procuraduría General de la Nación, sobre la interpretación del nuevo código de procedimiento penal. Mientras que la Corte en la Sala Penal sostiene que el nuevo código sólo se debe aplicar a los expedientes iniciados después de que entró en vigencia de acuerdo con el artículo 722 del mismo, la Procuraduría, por medio del Procurador delegado en lo penal, doctor Jorge Gutiérrez Gómez, sostiene que este principio debe aplicarse sólo de una manera "condicional", pues en un expediente iniciado antes de la vigencia del nuevo código el síndico invoca el artículo de éste que le es más favorable que otro del anterior, deberá aplicarse el del nuevo código de preferencia, porque el delito hubiera sido cometido antes de la vigencia del antiguo código favorable.

LA LEY SUSTANTIVA

En principio, la Corte acep-

ta la tesis de la Procuraduría, pero afirma que esto sólo se refiere a las disposiciones de carácter sustantivo y no a las disposiciones de carácter procedimental. Estas dos ideas fueron sostenidas por la Sala Penal en un auto de fe, en un negocio muy importante. La Procuraduría, al tener conocimiento de él, elevó un recurso de súplica a un nuevo memorial en el cual argumentó en favor de su tesis apoyándose en que las disposiciones no se pueden afirmar que son sustantivas por el código a que pertenecen, pues en el Código de Procedimiento hay muchas de carácter sustantivo a las cuales hay que aplicar el principio constitucional de preferir la disposición permisiva o favorable a los sindicados, aun cuando sea posterior a la consumación del delito.

LOS ABOGADOS

La interesante polémica de la Corte y la Procuraduría es seguida con expectación por el gremio de juristas.

BANCOTE LA REPUBLICA

Agencia de Quibdó

PRECIOS DEL ORO

(Prima: 167.19)

QUIBDO

Castellano.....\$ 7.32

CONDOTO

Castellano.....\$ 7.10

TADU, FLAYA DE ORO, EL TAPON

Castellano.....\$ 7.20

JOYAS

Castellano.....\$ 5.82

MONEDADO

Colombiano e inglés

Moneda de \$ 5.00....13.50

Americano

Moneda de \$ 5.00....13.73

Quibdó Agosto 16 de 1938

Datos Curiosos

Hacia el siglo XVII existió en Italia una bola en la que se especulaba solamente sobre bulbos y flores de tulipanes, llegando a pagar en una ocasión por una sola cebolla de una variedad extraordinaria 10.000 pesos.

Residiendo en exilio en la

mayor parte del año en el campo y siendo aficionadísimo a jugar a las carreras, enviaba periódicamente a su esposa, residente en esta capital, el dinero necesario para que en cada reunión de Palermo, San Isidro o La Plata la hiciera las apuestas, de acuerdo con sus conjeturas y luego de un detenido estudio de las probabilidades respectivas. La seña

Caja Colombiana de Ahorros en Quibdó

Administrada por el Bco. de la República

[Le brinda a usted la magnífica oportunidad para] hacer sus economías.

APRESENTE A LLEVAR UNA ALCANCIA PARA SU HOGAR.

Se reciben consignaciones de \$ 2.00 hasta \$3.000.00

Las remesas hasta de \$ 100.00 que usted nos envíe por correo y como valor declarado, no pagan porte de correo. — 3% de interés anual sobre saldo mínimo trimestral.

Guarde usted en la forma más segura sus riquezas económicas, déjalas a salvo de robos, incendios y demás calamidades

Cámara de Comercio de Quibdó

Avisa al público que ha trasladado sus oficinas a la planta baja de la antigua casa de Malik, situada en la calle sexta, y que ha abierto la SECCION DE INFORMACION Y PROGANDA COMERCIAL.

han de ser aplicadas las sanciones a que se han hecho acreedores las firmas que no se han inscrito en el Registro Público de Comercio.

PRODUCTOS "IMUSA".

Los mejores cocineros del mundo.
- usan aluminio! -

Exija Ud. siempre la marca 'IMUSA'

De venta en toda la República.-Agente para el Chocó: Reinaldo Valencia & Cia



Purifica la Sangre

ACTIVA LA DIGESTION

re, cuya inteligencia es digna de toda ponderación, se atiene a la prudencia de pasar al credenciero las jugadas que la indicara el marido, y se guardaba brevemente las sumas. Algunas veces le tocaba pagar, pero lo corriente era que el marido perdiera y la mujer ganara esa plata. Transcurrieron algún tiempo la mujer llevó a su marido, en uno de sus viajes a esta capital, a visitar una propiedad, pero cuando el verdadero móvil de esa visita. Puesto por la curiosidad el hombre aceptó la invitación y después que visitaron la casa — que alojó a bastante — recibió la enorme sorpresa de ver lo siguiente:

— Esta casa es nuestra. La he adquirido con el saldo de mi finca que obtuve con los apuestes a las carreras.

Es imposible describir el estupeor del marido.

Lo caso es que este hombre jamás ha vuelto a jugar en casinos ni a las carreras ni a ningún otro juego de azar.

Se calcula en 180.000.000 de dólares los perjuicios que ocasionan anualmente los roedores en los Estados Unidos. Esto es una idea de la absoluta necesidad de extensivos para evitar daños como los muerdos y el riesgo de epidemias.

En Noruega no puede casar se el hombre antes de cumplir los veinte años ni la mujer que no tenga 15. En Suecia la ley exige un año más para el hombre y dos más para la mujer, o sea 21 y 17, respectivamente. Suiza impone 20 años al contrayente y mínimo de 18 a la novia. En cambio en Inglaterra basta que el hombre cuente 14 años y la mujer 12, considerándose el matrimonio como un contrato absoluto.

En la Edad Media existían a la vez tres Papas. Benedicto XIII en España; Clemente VIII en Avignon, y Gregorio IX en Roma.

En California, Estados Unidos, está la única granja de chinchilla.

Edicto Emplazatorio

El Juez del Circuito Civil de Quibdó, por el presente EDICTO cita y emplaza a todos los que se crean con derecho a intervenir en el juicio de sucesión del señor RICARDO COUTIN MILLER, abierto en este juzgado por auto de fecha once (11) de los corrientes, así como también en la facción de inventarios y avalúos de los bienes relictos. Para los fines indicados, de conformidad con el artículo 937 del Código Judicial, se fija éste en lugar público de la Secretaría, por el término de (30) días, hoy trece de agosto de mil novecientos treinta y ocho.

El Juez,
RAUL FERRER DENIS
Por el Secretario. El Oficial Mayor.

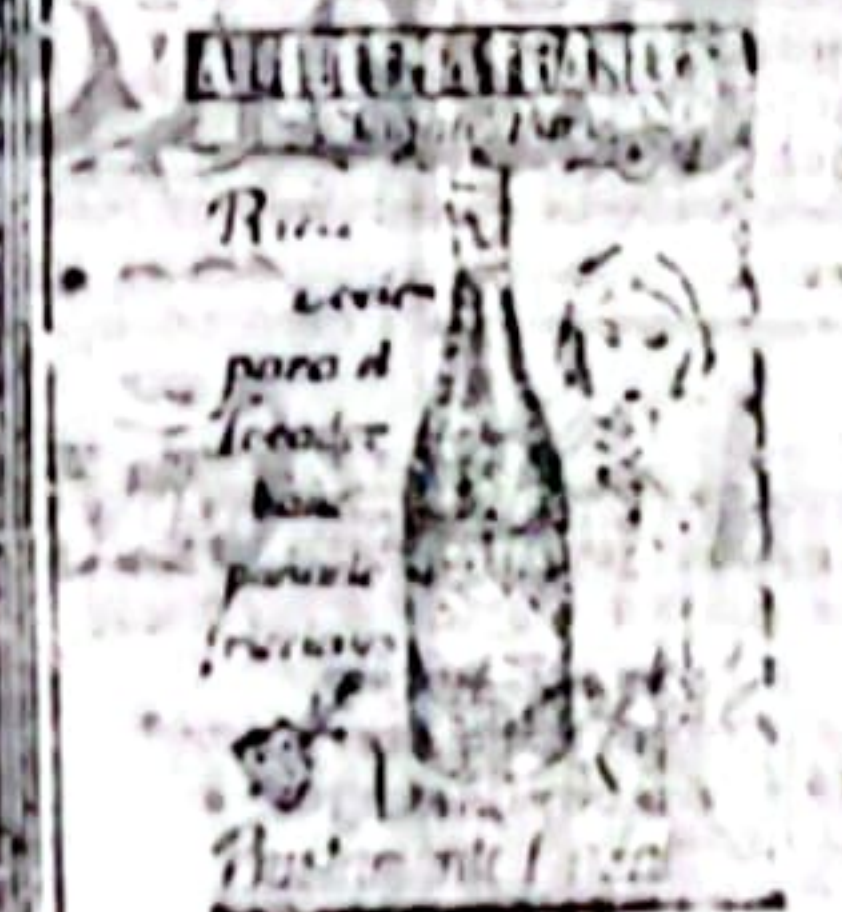
Diego Torrijos B

La del mundo Se calcula que un abriga largo, de 25 pies de alto anual, cuesta unos \$ 380.000.

Los azúcares consumen más chocolate que todos los demás habitantes del Imperio Británico

Una joven fue la causa del desembrimiento de la Florida. Poco de León salió en busca de la Fuente de la Juventud para rejuvenecerse y poder casarse con la joven que amaba, la cual era mucho más joven que él.

En 1913 el atleta finlandés E. Nicklander lanzó el disco a una distancia de 149 pies 6 1/4 pulgadas con la mano derecha, y a una distancia de 146 pies 2 1/4 pulgadas con la izquierda.



TONIFIQUE SU ORGANISMO
CON KOLA GRANULADA 'GARCO'
DA VIGO



Rehabilite su PERSONALIDAD
Está Usted flaco y enfermo

Todo agotamiento sanguíneo requiere el uso inmediato de un reconstituyente antianémico, que devuelva la salud y rehabilite a la persona agotada.

FERROL
(Ferrolo y Aroscual)

En la anemia provocada por paludismo, anquilostomiasis, convalescencia de infección aguda, etc.

FERROL
URIBE ANGEL

Suministra los elementos necesarios para rápida y permanente regeneración sanguínea. Permite intensificar el tratamiento al mismo tiempo de trastornos digestivos. Altamente tolerable.

En productos farmacéuticos exija siempre la contramarka LVA
FERROL Uribe Angel permite establecer el método de las grandes dosis de hierro.

Doctor Eduardo Santos

Una Breve Biografía del Nuevo Presidente de Colombia

POR ISABEL PEREZ AYALA

Pertenece el doctor Santos a una prominente familia boyacense, que vino originalmente de Santander. Nació en Bogotá el 28 de agosto de 1888, siendo sus padres el doctor Francisco Sánchez Galvis y doña Leopoldina Montejo de Santos.

Recibió la educación elemental en el Colegio Menor de Nuestra Señora del Rosario, bajo la dirección del hábil maestro Víctor Mallarino. Entró luego al Instituto de La Salle, dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, y más tarde completó sus estudios recibiendo el título de bachiller en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, bajo el rectorado del doctor académico y orador emérito monseñor Rafael María Carragüilla, de santa memoria.

Estudió luego derecho en la Universidad de Bogotá y en 1909 recibió el título de doctor en leyes y ciencias políticas y económicas.

En aquel año hizo su primera visita a Europa, donde permaneció tres años. Por aquel entonces escribió constantemente para los tres principales periódicos de Madrid, bajo diversos pseudónimos, especialmente el de Eduardo Marini, y adquirió prestigio como escritor muy bien informado y de estilo impecable.

A su regreso a Colombia, en año de 1912, compró el periódico «El Tiempo».

Su primer cargo oficial fue el de director de los archivos conular y diplomático en el ministerio de relaciones exteriores. El 28 de agosto de 1930, cuando el artículo liberal llegó al poder y doctor Enrique Olaya Herrera ocupó la presidencia, nombró su antiguo y leal amigo doctor Eduardo Santos, ministro de relaciones exteriores. Durante su permanencia en el ministerio organizó los diversos departamentos, ordenó la publicación de los tratados y pactos celebrados por Colombia hasta aquel año, estableció la tarifa de honorarios consulares, emitió regulaciones para impedir la entrada al país de elementos inescusables en síntesis, realizó una labor eficiente y valiosa.

El 18 de agosto de 1931 el doctor Santos fue nombrado delegado de Colombia en la duodécima asamblea de la Sociedad de las Naciones. El 16 de noviembre de 1931 fue designado para representar al país en la conferencia del desarme que se reunió en Ginebra. El 12 de agosto de 1932 fue nombrado delegado a la décima tercera asamblea de la Sociedad de las Naciones.

El 23 de agosto de 1932, el gobierno de la república le confirió la Gran Cruz de la Orden de la Cruz de Boyacá.

El 24 de noviembre de 1932 fue designado agente especial en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante todos los gobiernos de Europa. El 9 de marzo de 1933 se le nombró jefe de la delegación de Colombia ante la Sociedad de las Naciones, y finalmente el 28 de agosto de 1937 le fue designado para ese mismo cargo.

Debe notarse que el doctor Santos ha desempeñado las funciones de todos esos cargos ad honorem, sin recibir un solo centavo del tesoro de Colombia, que por el contrario, todos los gastos de viaje, propaganda, publicaciones y compromisos sociales han sido pagados a su bolsillo. Durante el conflicto con el Perú realizó una maravillosa labor diplomática, cuyo resultado fue el amplio conocimiento de la actitud de la causa colombiana, que permitió sentar las bases para la devolución del puerto de Petica a la soberanía del país, mientras que de otro lado el país quedaba en condiciones de prepararse para una larga lucha, de adquirir elementos indispensables para su defensa, de lo que carecía completamente.

El 11 de diciembre de 1933 el doctor Santos fue nombrado miembro del tribunal permanente de arbitraje de La Haya.

El doctor Santos ha sido miembro del congreso en diversas oportunidades, y ocupó la presidencia del senado del 20 de julio al 20 de septiembre de 1935, cuando elevado a ese mismo cargo en posterior ocasión. Desde año pasado ha sido aclamado ampliamente como el presidente de la dirección nacional del partido liberal, y como candidato a la presidencia de la república para el período de 1938 a 1942,



Cada píldora lleva estampada la Cruz «Bayer»

Contra
Disenteria
Píldoras de
YATREN
105

y para ese cargo no tuvo compen-

sidor alguno dentro de su partido.

Pero si el doctor Santos ha sido un diplomático desinteresado e inteligente, un dicterio parlamentario y un orador elocuente, un «causeur» agradabilísimo entre sus amigos y allegados durante las horas de reposo, un escritor notable por la amplitud de sus conocimientos y un caballero gentil, el personalmente prefiere para sí el título de periodista, y únicamente de periodista. Eso es, por sobre todo, por vocación y por temperamento, y los periódicos en que ha trabajado o que le pertenecen, son algo tan personal, tan nutridos de la esencia de sus pensamientos, de su cultura, de su fe en los nobles ideales, que poseen una característica especial e ineludible. Un gran diario que él construyó y desarrolló es «El Tiempo», periódico que se ha distinguido siempre por su espíritu patriótico y su equidad. Ningún vituperio aparece en sus columnas, jamás hace uso de armas vedadas para combatir a un adversario, y no ha sido ni será nunca vehículo de contumelia o difamación. La ruta que el doctor Santos le señaló desde el primer día, se ha mantenido, aun contra los deseos de quienes quisieran desviarlo, y convertir-

lo en un órgano de incha y de abuso contra el adversario.

Muchos ejemplos podríamos citar para ilustrar su concepto sobre la dignidad y la independencia de su diario, porque la misión que le inspira siempre ha sido considerada por él como un apostolado. Algunos, muy pocas veces, acusan al doctor Santos de olvidar su abolengo democrático y preferir la sociedad de aristocrática descendencia. Pero quienes tal cargo le hacen, no le conocen evidentemente. No saben que no existe un hombre

más domerata, más liberal, en el verdadero sentido de la palabra, o que haga más por proteger y ayudar a los desvalidos y a los necesitados, que el doctor Eduardo Santos.

Cuatro grandes amores le han sostenido en la lucha: su país; la memoria imperecedera de su linaje, que, como el verso del poeta francés, vivió lo que las rosas; sólo una mañana; su venerada madre, cuya vida entera se entregó a la caridad y a la benevolencia; y la inteligente compañía de su vida que lo confortó en las horas de prueba, y comparte con él los reveses y las victorias, las amarguras y las alegrías.

Isabel Pérez Ayala

PILDORAS

Para corregir los desarreglos del estómago e intestinos tome las Píldoras Vegetales Tanlac. Este laxante ideal para niños y adultos, elimina las impurezas y envigoriza el organismo.

A base de: Sulfato de Magnesio, Agua, Fenolftaleína, Extracto de Belladonna, Leno y Castoreo, M. B.

TANLAC

Salud es Felicidad

Los que gozan de la vida son aquellos que se dan cuenta de que hay que mantener los órganos bien activos. Los riñones especialmente merecen gran cuidado y al primer síntoma de entorpecimiento debe darse el auxilio que necesitan y evitar así complicaciones peligrosas.

Si sufre dolor de cintura, rigidez, irregularidades de la vejiga, etc., use las Píldoras DEFOSTER que han devuelto la salud a millares de enfermos de los riñones. Comprelas hoy mismo. Rehusé imitaciones.

PILDORAS DE FOSTER

ENFERMERA COLOMBIANA DICE: "QUAKER OATS PARA TODOS"



La Srta. Alda Matos, enfermera particular dice: "Mis enfermos recobran sus fuerzas comiendo Quaker Oats. Siempre les aconsejo que lo coman diariamente. No conozco alimento alguno que sea mejor para recobrar y conservar la salud y las fuerzas."

MUCHOS HOGARES COLOMBIANOS SIGUEN ESTE BUEN CONSEJO

YA ESTA UD. CASI BIEN. LO QUE NECESITA AHORA ES MAS VIGOR Y FUERZAS. Y ESO LO CONSEGUIRA UD. COMIENDO QUAKER OATS

...QUAKER OATS DEVUELVE LA ENERGIA PERDIDA Y DA NUEVA VITALIDAD. ES LO MEJOR PARA CONVALESCIENTES



430 días después

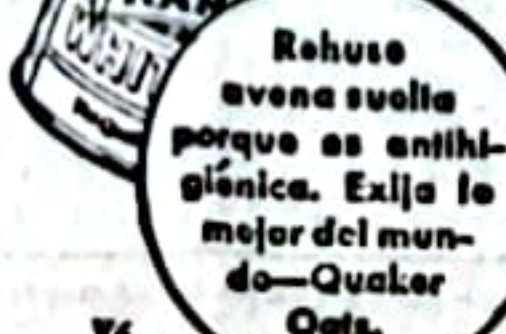
GRACIAS A UD. Y A QUAKER OATS, YA ME SIENTO MUCHO MAS FUERTE. ¡Y QUE DELICIOSO ES ESE CEREAL!



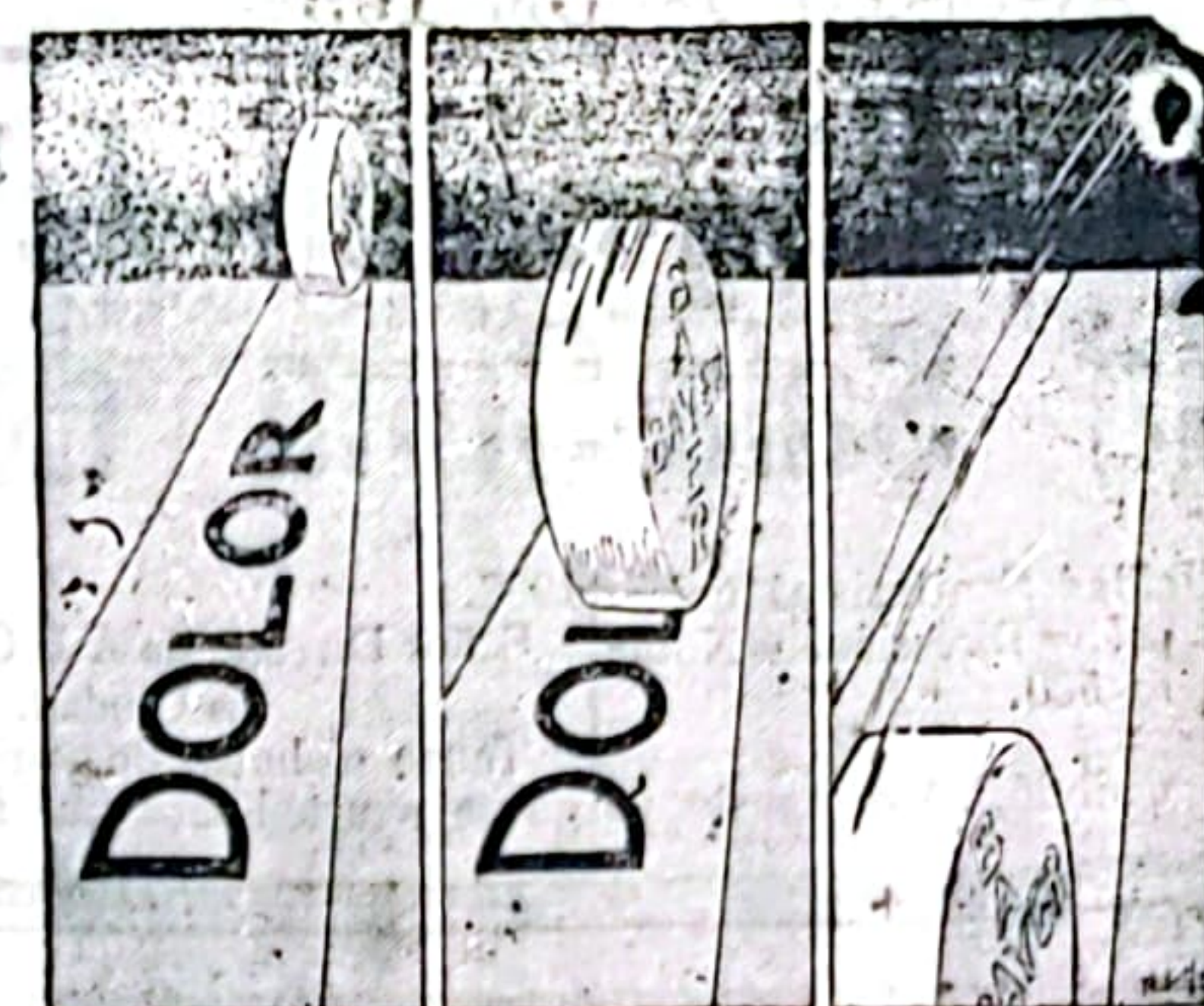
Quaker Oats es un alimento inapreciable para los convalecientes. Pero es igualmente necesario para todos los que deseen conservar su salud. Da al cuerpo una gran cantidad de la Vitamina B, la que contrarresta la nerviosidad y el estreñimiento. También da más apetito, enri-

quece la sangre y fortalece el cuerpo en general, conservándolo vigoroso y en buena salud. Toda la familia se sentirá más saludable si come Quaker Oats diariamente. Es económico y fácil de preparar. Se cuece en 2 minutos después de hervir el agua. Pruébalo por 30 días.

QUAKER OATS



NO QUEDA
HUELLA
del DOLOR



minutos después de tomar CORTAL

CIERTAMENTE! Y eso se debe a que la fórmula de Cortal contiene 4 ingredientes medicinales de potente eficacia, combinados científicamente y que hacen efecto al mismo tiempo. A su acción rápida, Cortal une su óptima tolerancia, lo que permite tomarlo a cualquier hora.

RECUERDE: "¡Cortal quita su mal!"

LA FORMULA de Cortal contiene 4 ingredientes medicinales que actúan al mismo tiempo y por eso su efecto es tan rápido y seguro.

PARA SU PROTECCION cada tableta de Cortal está envuelta herméticamente en CELOFAN.



Cortal



corta DOLORES • GUAYABOS • RESFRÍADOS

Protección para los suyos

Haga un alto en su vida! Medite! Hay un bello tema de meditación para los corazones nobles que comprenden que existe un deber que cumplir más allá de la vida; una razón por la cual se trabaja, se ambiciona y se vive.

El honor de un hombre y de una familia; la protección, la seguridad y la defensa del hogar.

De una parte el mundo íntimo de un hombre: Madre, esposa, hijos, seres queridos por quienes se desvela y se esfuerza.

De la otra, la ley inexorable sobre la inseguridad en los años de vida.

El Seguro de Vida

es para los hogares el símbolo de protección y defensa:

- Sostiene a millones de viudas;
- Da alojamiento, alimento y vestido a millones de huérfanos;
- Cuida de millones de ancianos y de ancianas que pusieron en él su confianza cuando jóvenes;
- Ayuda a millones de hombres y de mujeres a emprender negocios y a prosperar en ellos;
- Educa a millares de niños y de niñas.
- Paga millones de hipotecas;
- Cierra la puerta de los asilos;
- Protege el honor de millares de mujeres;

Pida informes a:

Compañía Colombiana de Seguros de Vida

Comercio y Am...

Una Donación del Banco de la República a la Sala-Cuna de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal
del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal
del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal
del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal
del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal
del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal
del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal
del Hospital de Quibdó

El 15 de este mes se cierra el concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco

CANTIDAD Y NUMERO DE LOS PREMIOS

\$ 25.000

que se adjudicará, de acuerdo con el fallo del jurado, a los autores de los mejores trabajos que hayan presentado a este concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, antes del 15 de agosto de 1938.

Un primer premio de	10 mil.000
Un segundo premio de	5 mil.000
Un tercer premio de	3 mil.000
Un cuarto premio de	2 mil.000
Un quinto premio de	1 mil.000
Un sexto premio de	500.000
Un séptimo premio de	250.000
Un octavo premio de	125.000
Un noveno premio de	62.500
Un décimo premio de	31.250

EXTRAORDINARIO DE \$ 2.500

Esta suma se la dividirá en varios premios para otorgarlos en forma de sorteo entre todos los concursantes que hayan presentado a este concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, antes del 15 de agosto de 1938.

ESTE ES EL MODO MAS FACIL DE GANAR DINERO

Es muy fácil ganar dinero en este concurso.

Para que lo mejor de sus trabajos sea considerado en el sorteo de los premios extraordinarios, por valor de \$ 25.000, debe presentarlos antes del 15 de agosto de 1938. Solo así podrá ganar el premio extraordinario de \$ 25.000.

Como faltan muy pocos días para cerrar este concurso, por lo tanto, es necesario que los concursantes presenten sus trabajos antes del 15 de agosto de 1938. Solo así podrán ganar el premio extraordinario de \$ 25.000.

Los concursantes deben presentar sus trabajos en forma de manuscrito, en un solo ejemplar, en un idioma que sea entendido por el jurado. Los trabajos deben ser originales y no deben haber sido publicados anteriormente.

Los trabajos deben ser presentados en un solo ejemplar, en un idioma que sea entendido por el jurado. Los trabajos deben ser originales y no deben haber sido publicados anteriormente.

Los trabajos deben ser presentados en un solo ejemplar, en un idioma que sea entendido por el jurado. Los trabajos deben ser originales y no deben haber sido publicados anteriormente.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

EJEMPLOS:

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

El concurso de la Cia. Colombiana de Tabaco, que se cierra el 15 de agosto de 1938, es una oportunidad para los escritores de ganar dinero.

CIA DE TABACOS AGROPECUARIOS Y MINEROS

MARCA DE TABACO

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó

Unidad Sanitaria Municipal del Hospital de Quibdó



MERCANCÍAS FINAS O DELICADAS DEBEN TRANSPORTARSE COMO AEROEXPRESOS

Por que merecen preferencia sobre los demás

1. Porque el transporte de paquetes aerotransportados es el más rápido como el correo aéreo.
2. Porque el costo es muy bajo y se tiene la seguridad de la entrega en el tiempo.
3. Porque el transporte se realiza con el máximo de seguridad, evitando así el riesgo de pérdidas.
4. Porque los aerotransportes tienen despacho preferencial en los aduanas y están exentos del 10% de recargo en los derechos aduaneros para los Rematantes Postales.
5. Porque la documentación exigida es tan simple y sencilla que no se pierde mucho tiempo en el despacho.

SOLICITE INFORMES

EN NUESTRAS OFICINAS Y AGENCIAS

SCADTA.

PILDORAS

El descubrimiento de la Pildora es un gran avance en la medicina. La Pildora es un medicamento que actúa sobre el sistema reproductivo, evitando así la concepción. Es un método seguro y eficaz de control de natalidad.

TANLAC

Clientes!

Todo los días abrimos mercancías.

Nuestros Depósitos están surtidos totalmente!

GANEM & Co